



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00690913--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, eleva Informes Anual 2021, Planes de Trabajo 2022 y solicita prórrogas de designaciones interinas, de personal docente de dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos cuentan con el aval del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Dr. Pablo Daniel RIBOTTA (Leg. 36579), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en

TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS y QUÍMICA INORGÁNICA, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2024, cargo suprimido transitoriamente según Resolución N° 310-HCD-2020.

Art. 2°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Laura Jorgelina ROVETTO (Leg.37746) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso, en OPERACIONES UNITARIAS II y en QUÍMICA FÍSICA, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde el 1° de Abril de 2022 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2024, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 3°).- Aprobar los Informes Anual 2021, Planes de Trabajo 2022 y prorrogar las designación interina desde el 1° de Abril de 2022 y hasta el 31 de Marzo de 2024, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

Leg.	- 34880 –	Bioq. Fabián Rolando IBAÑEZ - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - QUÍMICA ANALÍTICA INSTRUMENTAL, y en QUÍMICA ANALÍTICA GENERAL.
Leg.	-36579 -	Dr. Pablo Daniel RIBOTTA- Profesor Titular dedicación exclusiva - TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS y QUÍMICA INORGÁNICA.
Leg.	-53548 -	Ing. Andrés Iván EDELSTEIN - Profesor Adjunto dedicación exclusiva - OPERACIONES UNITARIAS II y QUÍMICA FÍSICA y mientras dure la licencia de la Dra. Laura Jorgelina ROVETTO.

Art. 4°).- Esta prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 5°).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 6°).- Estas prórrogas caducarán antes del 31 de Marzo de 2024 si los cargos se proveen por Concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 7º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Química Industrial y Aplicada a fin de notificar al interesado y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Mbl/